

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

OBOE



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.

- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de los instrumentos de viento-madera (flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón) de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
7. Estudio de los instrumentos a fines.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Metodología

La música es un arte que se parece al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público a quién va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete. Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, empezando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en las partituras que, a pesar de su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, sufre -y sufrirá *siempre irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como una cosa esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para capturar completamente una realidad el fenómeno sonoro temporal en qué consiste la música que se sitúa en un plan totalmente diferente del de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacidades se acercan a ella para descifrar y transmitir su mensaje. Esto, de momento, supone el aprendizaje, que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, aunque tan sólo sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La labor del futuro intérprete consiste, por lo tanto, a: aprender a leer correctamente las partituras; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de aquello que se ha escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al mismo tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento porque la

ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva y convincente, la emoción de orden estética que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en las partituras.

Para conseguir estos objetivos, el instrumentista tiene que llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permiten conseguir el máximo dominio de las posibilidades de todo tipo que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se encuentran reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por otro lado, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es al que denominamos técnica. El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, por supuesto, una actividad prioritaria para el intérprete, actividad que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

De todas las maneras, tiene que tener en cuenta que los trabajos técnicos, representados por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, tienen que estar siempre indisolublemente unidos en la mente del intérprete a la realidad musical a que se trata de dar curso, esquivando constantemente el peligro que quedan reducidos a una mera ejercitación gimnástica. En este sentido, es necesario, para no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria el desarrollo de esa esencial facultad intelectual tiene en su formación como mero ejecutante y, más todavía, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal, instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

No es este el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, puesto que, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de las partituras para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musicalmente y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global, de una obra, puesto que al desenrollarse esta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su acontecer.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios otras disciplinas teórico prácticas, así como los conocimientos de orden histórica que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada porque sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por eso menos imprescindibles, conduce a una comprensión llena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en cuanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser cogidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más

que cuando son plenamente y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo esto nos trae a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinario de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en que juegan un importantísimo papel, por un lado, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, de otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

- 1) Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos propuestos y su maduración psicoevolutiva.
 - 2) El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuye en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
- **Coordinación** con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
 - **Analizar** los criterios de evaluación, identificando en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
 - **La regularidad** en el estudio y la **trayectoria** en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Bajo el título de audición de aula, se realizará cada trimestre una audición en el aula, la cual servirá al profesor para evaluar y al alumno para autoevaluarse (evaluación formativa) y crearse el hábito de la interpretación.

Se evaluará los contenidos programados cada trimestre.

La nota de cada trimestre será el 65 % según el cumplimiento de la programación y el 25 % de la interpretación en la audición de aula.

La nota mínima para promocionar será de 5.

Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

En cada curso el mínimo exigible es el haber superado los contenidos y objetivos propuestos en cada curso, trimestralmente etc... como mínimo un 80% de los estudios y obras que están planteados en la programación didáctica. Para cada alumno si es necesario se realizará una adaptación curricular dependiendo de sus posibles carencias técnicas o potenciar diversos contenidos tanto estéticos como técnicos.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento.

Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se valorará la interpretación de memoria.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Profundización sobre el conocimiento del raspado de la caña.
- Ampliación del conocimiento sobre la técnica diafragmática.
- Ampliación sobre los conocimientos del vibrato.
- Continuación de las prácticas sobre el raspado de la caña.
- Continuación de las posiciones del oboe en la amplitud de hasta el SOL sobreagudo.
Ejercicios para trabajar dicho registro.
- Continuación con el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de memorización y repentización.
- Ampliación de los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones en todos los registros, diferentes articulaciones y sus correspondientes arpeggios.
- Obtención de un sonido amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.

- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.

Audición de estas mediante grabación de grandes intérpretes.

- Participación obligatoria en las audiciones de alumnos, programadas durante el curso.
- Práctica de la música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 1º

- Escalas hasta 2 alteraciones L.BLEUZET (1a parte)
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 10 al 13.
 - FA M : Ejercicios del 10 al 13.
 - SOL M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Sib M : Ejercicios del 9 al 13.
 - RE M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Mi b M : Ejercicios del 4 al 10.
 - LA M : Ejercicios del 5 al 10.
 - LA b M : Ejercicios del 1 al 6.
 - MI M : Ejercicios del 1 al 7.
- Estudios del 1 al 6 FERLING (48 est.)

- Estudios del 1 al 6 FLEMING (1a parte)
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.

Estas obras serán propuestas por el profesor.

- Memorización de las diferentes obras.
- Práctica de solos de orquesta propuestos por el profesor con arreglo al nivel del curso.
- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso.

También serán propuestas por el profesor.

- OBRAS CON PIANO:

- Concierto N° 6 en RE M. ALBINONI
- Sonata en DO A. BESOZZI. (Ed. Chester Music)

PROGRAMACIÓ TRIMESTRAL

CURSO 1º

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1a Parte)..... Escalas hasta 1 alteración.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 10 al 13.
 - FA M : Ejercicios del 10 al 13.
 - SOL M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Sib M : Ejercicios del 9 al 13.
 - RE M : Ejercicios del 10 al 13.
 - Mi b M : Ejercicios del 4 al 10.
 - LA M : Ejercicios del 5 al 10.
 - LA b M : Ejercicios del 1 al 6.
 - MI M : Ejercicios del 1 al 7.
- FERLING (48 Est.): 1 y 2.
- FLEMING (1a Parte) : 1 y 2.
- OBRA CON PIANO : Concierto No 6 en RE M..... ALBINONI.

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1a Parte)..... Escalas hasta 2 alteraciones.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 10 al 13.
 - FA M : Ejercicios del 10 al 13.

- SOL M : Ejercicios del 10 al 13.
- Slb M : Ejercicios del 9 al 13.
- RE M : Ejercicios del 10 al 13.
- Mi b M : Ejercicios del 4 al 10.
- LA M : Ejercicios del 5 al 10.
- LA b M : Ejercicios del 1 al 6.
- MI M : Ejercicios del 1 al 7.

- FERLING (48 Est.): 3 y 4.
- FLEMING (1a Parte): 3 y 4.
- OBRA CON PIANO : Concierto N° 6 en RE M.ALBINONI.

TERCER TRIMESTRE

- FERLING(48 Est.): 5 y 6.
- FLEMING (1a Parte) : 5 y 6.
- OBRA CON PIANO : - Sonata en Do A. BESOZZI.

SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato.
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización y repentización.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras y cuartas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.

- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.

Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.

- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 2º

- Escalas hasta 4 alteraciones BLEUZET (1a parte).
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 13 al 16.
 - FA M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SOL M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SIb M : Ejercicios del 13 al 16.
 - RE M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Mi b M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA b M : Ejercicios del 6 al 16.
 - MI M : Ejercicios del 7 al 16.

- Estudios del 7 al 12 FERLING (48 est.).
- Estudios del 7 al 12 FLEMING (1a parte).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.
- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.

- OBRAS CON PIANO:
 - 2a Sonata (Sol menor)..... HAENDEL. Ed: Gerard Billaudot
 - Concierto N° 3. HAENDEL
 - Concierto en Mib M..... BELLINI. Ed: Ricordi

PROGRAMACIÓ TRIMESTRAL

CURSO 2º

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1a Parte) : Escalas hasta 3 alteraciones.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 13 al 16.
 - FA M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SOL M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Sib M : Ejercicios del 13 al 16.
 - RE M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Mi b M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA b M : Ejercicios del 6 al 16.
 - MI M : Ejercicios del 7 al 16.
- FERLING (48 Est.): 7 y 8.
- FLEMING (1a Parte) : 7 y 8.
- OBRA CON PIANO : 2a Sonata.....HAENDEL.

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (1a Parte)..... Escalas hasta 4 alteraciones.
- SALVIANI II :
 - DO M : Ejercicios del 13 al 16.
 - FA M : Ejercicios del 13 al 16.
 - SOL M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Sib M : Ejercicios del 13 al 16.
 - RE M : Ejercicios del 13 al 16.
 - Mi b M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA M : Ejercicios del 10 al 16.
 - LA b M : Ejercicios del 6 al 16.
 - MI M : Ejercicios del 7 al 16.
- FERLING (48 Est.): 9 y 10.
- FLEMING (1a Parte) : 9 y 10.
- OBRA CON PIANO : Concierto No 3 HAENDEL.

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.): 11 y 12.
- FLEMING (1a Parte) : 11 y 12.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Mib M. BELLINI.

TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato.
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización y repentización.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras y cuartas, y sus correspondientes arpeggios.

- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.

Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.

- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 3º

- Escalas hasta 2 alteraciones (Terceras y cuartas) BLEUZET (2a parte)
- Estudios : 1- Allegro con brio (Pag. 2, 3, 4, 5) SALVIANI (3a parte)
 - Rondó (Pag.8, 9, 10, 11)
 - 2- Moderato (Pag. 12, 13, 14, 15)
 - Rondó (Pag. 18, 19, 20)
- Estudios del 13 al 20 FERLING (48 est.)
- Estudios del 13 al 18..... FLEMING (2a parte)

- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.
- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - Sarabanda et allegro. GROUVLEZ
 - Concierto en Dom CIMAROSA
 - Aria and Allegretto..... ALAN RICHARSON
(Ed.J&WChester / Edition Wilhelm Hansen London Ltd)

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 3º

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2a Parte): Escalas hasta 1 alteración (terceras y cuartas).
- Estudios : 1- Allegro con brio (Pag. 2, 3, 4, 5) . SALVIANI (3a parte)
 - Rondó (Pag.8, 9, 10, 11)
- FERLING (48 Est.) : 13, 14 y 15.
- FLEMING (2a Parte) : 13 y 14.
- OBRA CON PIANO : - Sarabanda et allegro.Grouvlez

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2a Parte) :Escalas hasta 2 alteraciones terceras y cuartas)
- Estudios : 2- Moderato (Pag. 12, 13, 14, 15)..... SALVIANI (3a parte)
- Rondó (Pag. 18, 19, 20)
- FERLING (48 Est.) : 16, 17 y 18.
- FLEMING (2a Parte) : 15 y 16.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Dom CIMAROSA

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.): 19 y 20.
- FLEMING (1a Parte) : 17 y 18.
- OBRA CON PIANO : Aria and Allegretto ALAN RICHARSON
(Ed.J&WChester / Edition Wilhelm Hansen London Ltd)

CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato.
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización, repentización.
- Transposición repentizada de fragmentos u obras con arreglo al nivel del curso.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.
- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras, cuartas y quintas, y sus correspondientes arpeggios.

- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
tar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso.
Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 4º

- Escalas hasta 4 alteraciones(Terceras y cuartas)BLEUZET (2a parte).
- Estudios: 3- Moderato con brio (Pag.21, 22, 23, 24) SALVIANI (3a parte).
 - Allegro con brio (Pag. 26, 27, 28, 29)
 - 4- Allegro con brio (Pag. 30, 31, 32, 33)
 - Largo (Pag. 34, 35)
 - Presto (Pag. 36, 37, 38)

- Sonatas 1a y 2a..... BARRET (3a parte).
- Estudios del 21 al 30FERLING (48 est.).
- Estudios 22, 23, 24 FLEMING (2a parte).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.

- Lectura a primera vista de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso propuestas por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - Concierto en La m. VIVALDI.
 - SonataPOULENC.
 - 1er Solo de Concurso (Op. 33) COLIN.

- Introducción al repertorio orquestal.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 4º

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2a Parte): Escalas hasta 3 alteraciones (erceras y cuartas)
- Estudios: 3- Moderato con brio (Pag.21, 22, 23, 24). SALVIANI (3a parte)
 - Allegro con brio (Pag. 26, 27, 28, 29)

- BARRET (3a Parte) : 1a Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 21, 22 y 23.
- FLEMING (2a Parte) : 22 y 23.
- OBRA CON PIANO: 1º Solo de Concurso (Op. 33)..... COLIN

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2a Parte): Escalas hasta 4 alteraciones (terceras y cuartas)
- Estudios: 4 - Allegro con brio (Pag. 30, 31, 32, 33,) . SALVIANI (3a parte)
 - Largo (Pag. 34, 35)
 - Presto (Pag. 36, 37, 38)
- BARRET (3a Parte) : 2a Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 24, 25 y 26.
- FLEMING(2aParte): 24.
- OBRA CON PIANO : Concierto en La m.....VIVALDI

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.) : 27, 28, 29 y 30.
- OBRA CON PIANO : Sonata..... POULENC

QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato y el color en la expresión..
- Consolidación de las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización, repentización.
- Transposición repentizada de fragmentos u obras con arreglo al nivel del curso.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Posiciones alternativas para facilitar la afinación y ejecución de los distintos pasajes con mayor dificultad.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.

- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras, cuartas y quintas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso. Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 5º

- Escalas hasta 7 alteraciones (Terceras y cuartas) ... BLEUZET (2a parte).
- Estudios: 5- Allegro con brio (Pag. 39, 40, 41, 42) SALVIANI (3a parte).
 - Largo (Pag. 43)
 - Moderato (Pag. 44, 45, 46) 6
 - Moderato (Pag. 47, 48, 49)
 - Largo y Rondó (Pag. 50, 51, 52, 53, 54, 55)

- Sonatas 3a y 4a..... BARRET (3a parte)
- Estudios del 31 al 40FERLING (48 est.)
- Estudios y Sonatas (Estudios: 1 al 9 y Sonatas: 1a y 2a).H. BROD (2a Volumen).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.
Lectura a primera vista y transposición de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.
- OBRAS CON PIANO:
 - Sonata..... HINDEMITH.
 - Concierto en Dom.....MARCELLO.
 - Sonata del Cuarteto (Fa M.) MOZART.
- Introducción al repertorio orquestal.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

CURSO 5º

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2a Parte) : Escalas 5 y 6 alteraciones (terceras y cuartas)
- Estudios: 5- Allegro con brio(Pag. 39, 40, 41, 42) ...SALVIANI (3a parte)
 - Largo (Pag. 43)
 - Moderato (Pag. 44, 45, 46)

- BARRET (3a Parte) : 3a Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 31, 32, 33 y 34.
- H. BROD (2a Volumen) : Estudios: 1 al 4. Sonata: 1a.
OBRA CON PIANO : Sonata del Cuarteto (Fa M.)MOZART

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (2a Parte) : Escalas 7 alteraciones (terceras y cuartas)
- Estudios: 6- Moderato (Pag. 47, 48, 49) SALVIANI (3a parte)
- Largo y Rondó (Pag. 50, 51, 52, 53, 54, 55)
- BARRET (3a Parte) : 4a Sonata.
- FERLING (48 Est.) : 35, 36 y 37.
- H. BROD (2a Volumen) : Estudios: 5 al 9. Sonata: 2a.
- OBRA CON PIANO : Concierto en Dom MARCELLO

TERCER TRIMESTRE

- FERLING (48 Est.) : 38, 39 y 40.
OBRA CON PIANO : Sonata.....HINDEMITH

SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

- Continuación en la profundización de las técnicas sobre el raspado de la caña.
- Consolidación de la técnica diafragmática y respiración abdominal.
- Continuación sobre los conocimientos del vibrato y el color en la expresión..
- Consolidación del las diversas técnicas sobre el raspado de la caña.
- Continuación en el conocimiento de las posiciones del oboe en la amplitud hasta el SOL# sobreagudo. Ejercicios para trabajar dicho registro, en terceras y cuartas.
- Continuación en el conocimiento de las distintas técnicas sobre la memorización, repentización.
- Transposición repentizada de fragmentos u obras con arreglo al nivel del curso.
- Continuación en el conocimiento de algunas posiciones para facilitar la ejecución de notas defectuosas y con problemas de afinación.
- Posiciones alternativas para facilitar la afinación y ejecución de los distintos pasajes con mayor dificultad.
- Continuación en los ejercicios de respiración, emisión de la columna del aire y vibrato.
- Continuación con los ejercicios para la utilización de la técnica abdominal y diafragmática.

- Continuación con los ejercicios de matices.
- Escalas mayores y menores (armónica y melódica) en todos los registros, diferentes articulaciones, en terceras, cuartas y quintas, y sus correspondientes arpeggios.
- La técnica diafragmática en la ejecución de los matices.
- Obtención de un registro amplio y homogéneo en todos los registros.
- Obtención de un vibrato regular y homogéneo.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos, con arreglo al nivel del curso. Audición de estas obras mediante grabaciones de grandes intérpretes.
- Participación en las diversas audiciones de alumnos programadas para el curso.
- Práctica de la música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración (dúos, tríos, acompañamiento de piano, cuartetos, quintetos, etc...).

Materiales bibliográficos:

CURSO 6º

- La técnica del oboe.....BLEUZET (3a parte)
- Estudios del 41 al 48FERLING (48 est.)
- Estudios y Sonatas (Estudios: 10 al 20 y Sonatas: 3a y 4a) H. BROD (2a Volumen).
- Interpretación de música en conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración. Estas obras serán propuestas por el profesor.

Lectura a primera vista y transposición de fragmentos u obras adecuadas al nivel del curso. Propuestas por el profesor.

- OBRAS CON PIANO:

- Sonata..... SAINT-SAENS
- Concierto en Fa M VIVALDI
- Concierto N° 1A. LEBRUN
- Concierto en Do M..... HAYDN

- Repertorio orquestal.

PROGRAMACIÓ TRIMESTRAL

CURSO 6º

PRIMER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (3a p.) : Ejercicios 31 y 32.
- FERLING (48 Est.) : 41, 42, 43 y 44.
- H. BROD (2a Volumen) :..... Estudios: 10 al 14. Sonata: 3a
OBRA CON PIANO : Sonata..... SAINT - SAENS

SEGUNDO TRIMESTRE

- L. BLEUZET (3a Parte) : Estudios 33 y 34.
- FERLING (48 Est.) : 45, 46, 47 y 48.
- H. BROD (2a Volumen) :..... Estudios: 15 al 20. Sonata: 4a
- OBRA CON PIANO : Concierto en Fa M..... VIVADI

TERCER TRIMESTRE

- L. BLEUZET (3a Parte) : Estudio 43.
- OBRAS CON PIANO : Concierto N° 1..... A. LEBRUN
Concierto en DoM. HAYDN

PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Este premio es un reconocimiento público y necesario al esfuerzo y a la dedicación realizados por el alumnado en el ámbito de la música a lo largo de las enseñanzas profesionales, en aquellos casos en que ha cursado y finalizado con éxito estas enseñanzas. Asimismo, procede fomentar valores como la superación personal y la responsabilidad, incentivar la constancia en el estudio, y en último término, mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas destacando al alumnado que mejor ha aprovechado sus estudios, como modelo del trabajo bien hecho para la sociedad.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizarán en dos fases. Una primera fase se desarrollará en el conservatorio, y una segunda fase, a nivel autonómico.

Los distintos premios que pueden ser convocados son:

- Premios Profesionales de Música (uno por cada especialidad en la fase de conservatorio, y uno por cada departamento instrumental en la fase autonómica).
- Premio Profesional de Música, modalidad de Historia de la Música.
- Premio Profesional de Música, modalidad Música de Cámara.
- Premio Profesional de Música, modalidad Fundamentos de Composición.

Fase conservatorio

Los centros podrán convocar anualmente un **premio extraordinario** por cada una de las especialidades.

Condiciones de acceso

Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:

- Para poder presentarse a los distintos premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.

A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso.

Contenido de la prueba

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará, al menos, de una parte de interpretación en audición pública de al menos tres obras, estudios o movimientos, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental, y con una dificultad, como mínimo, correspondiente al sexto curso de enseñanzas profesionales. El alumnado presentará un programa de al menos 30 minutos y la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

Adicionalmente, la dirección de los centros, oído el claustro, podrá incluir la realización de una parte de análisis escrito armónico, formal y estético, de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Cada parte, y la prueba, se calificarán con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

Fase autonómica

Podrá acceder a la **fase autonómica** el alumnado que haya obtenido el **premio** en la fase en el conservatorio.

La prueba tendrá lugar antes del 30 de septiembre en los conservatorios de la red pública que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, vistas las propuestas de las direcciones territoriales competentes en materia de educación.

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará de dos partes:

- a) Análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de dos horas.
- b) Interpretación, en audición pública, de, al menos, tres obras, estudios o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumnado será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta. Los participantes comunicarán, en el momento de realizar la prueba de análisis, el programa que realizarán y entregarán tres copias de cada una de las obras a interpretar. El tribunal elegirá qué obras, estudios, movimientos o fragmentos se han de interpretar, de forma que la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.